



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

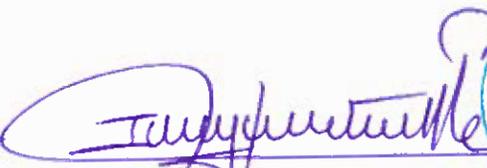


VERSIÓN PÚBLICA  
ART. 30 LAIP

**UAIP/OIR/0366/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos, Calle al Parque Balboa Km10 ½, casa Las Neblina # 189, Panchimalco, a las once horas con doce minutos del día seis de noviembre del dos mil diecinueve, se **HACE CONSTAR:** que no habiendo subsanado la señora [REDACTED] la prevención hecha por esta Unidad a su solicitud número 0366/2019 recibida en esta Unidad en fecha treinta y uno de octubre del presente año, respecto a : presente fotocopia certificada de poder especial, ante esta Unidad de Acceso a la Información Pública y hacer cumplir los artículos 66, letra "b" 50 y 51 de La Ley de Acceso a la Información Pública. Lo anterior a fin de proporcionarle respuesta a la solicitud expuesta y darle cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se previene en el término legal estableciendo **RESUELVE:** declárese la Inadmisibilidad de la solicitud antes referida: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

**NOTIFÍQUESE. \_**

  
**Licda. Iris Yanet Valle de Funes**  
**Oficial de Información.**



IYVF/cg

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

Planes de Renderos Calle al parque Balboa Kilómetro 10 ½ casa Las Neblinas # 189 Panchimalco.  
Teléfono 2133-7265, 7070-0240.